



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RNC: 401-03674-6

“Avanzamos para ti”

Santo Domingo, D.N.

13 de junio del 2022

Núm. 009438

A: Señores
Álvaro Luis García Colon, Presidente
Cornelia Dilone González, Secretaria de Comité Gestor de ASP,
De la Junta de Distrito Municipal de Canabacoa. (ASP-JDMCANABACOA)

Asunto: Registro Comité Gestor ASP.

Referencia: Comunicación de fecha 10 de junio del 2022 y anexos.

En atención a su solicitud de referencia, estamos procediendo a expedirle certificación de Registro **núm. DRL-CG-013/2022**, Comité Gestor de la Asociación de Servidores Públicos de la Junta de Distrito Municipal de Canabacoa (ASP-JDMCANABACOA), en formación conforme con los documentos depositados en este Ministerio, a saber:

- a) Solicitud de Registro de Comité Gestor de fecha 10 de junio del 2022
- b) Acta de Directiva electa
- c) Copia de Cédulas de identidad y electoral
- d) Copia de Registro de Participantes
- e) Copia de acta de convocatoria
- f) Solicitud de Analista de ASP


En virtud de los cuales y de conformidad con el Artículo 71 de la Ley núm. 41-08 de Función Pública, el Reglamento núm. 523-09 de Relaciones Laborales en la Administración Pública y la Guía para la Constitución y Funcionamiento de las Asociaciones de Servidores Públicos, aprobada mediante la Resolución No. 002-2010 de fecha 15 de febrero del 2010, por lo que este Ministerio reconoce el fuero organizativo a sus miembros Directivos, integrado por los señores:

Nombres	Cédulas	Cargos
1-Álvaro Luis García Colon	031-0479363-7	Presidente
2- Gertrudy Dilone González	031-0234303-9	Vicepresidente
3- Johncele Rafael Lantigua Guzmán	031-0253939-6	Tesorero
4- Cornelia Dilone González	031-0161583-3	Secretaria
5- Félix María García Vidal	031-0302828-2	Vocal

Atentamente,


Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública




DCL/CT/MCH/MRR/jr
DRL/Remisiones, junio, 2022